

	<b>INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE DEL 2021</b>		
	<b>Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno</b>	<b>Versión: 1</b>	<b>Código: F1.P2.ECI</b>

**CONTENIDO:**

1. Objetivo.....	2
2. Alcance.....	2
3. Metodología .....	2
4. Marco Legal .....	2
5. Desarrollo.....	3
5.1 <i>Verificación del cumplimiento de las medidas de austeridad Artículo 84 del Decreto 2467 de 2018</i> .....	3
• Contratos de Prestación de Servicios .....	3
• Personal de Planta Vinculado.....	4
• <i>Gastos Viaje Y Viáticos</i> .....	7
• Gastos Servicio De Energía.....	8
• Gastos Servicio De Acueducto.....	9
• Gastos Servicio De Telefonía Celular.....	9
5.2 <i>Seguimiento a las medidas de Austeridad referente al Decreto Número 371 2021</i> .....	10
• Gastos Contratación Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.....	10
• Gastos Mantenimiento De Bienes Inmuebles .....	11
• Gastos Suministro De Tiquetes .....	12
• Gastos Eventos .....	14
• Gastos Esquemas de seguridad .....	14
• Gastos Transporte Terrestre De Pasajeros .....	15
• Gastos Papelería .....	16
• Gastos De Telefonía Celular .....	17
5.3 <i>Seguimiento a las recomendaciones</i> .....	18
6. Recomendaciones.....	18

	<b>INFORME DE AUSTRIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE DEL 2021</b>		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

## Presentación

En cumplimiento a lo establecido en la Política de Austeridad del Gasto implementada por la entidad, el Decreto Número 371 2021, el artículo 84° el Decreto 2467 de diciembre 28 de 2018, la Oficina de Control Interno presenta el Informe de seguimiento del III Trimestre comparativo del 2020/2021.

### 1. Objetivo

Efectuar el seguimiento a las medidas de Austeridad del Gasto Público adoptadas por la Comisión de la Verdad durante el III trimestre de las vigencias 2021/2020.

### 2. Alcance

Verificar las medidas de Austeridad del gasto adoptadas por la Comisión de la Verdad en la vigencia 2021, consolidando los costos asociados al tercer trimestre de 2021/2020 y adelantar el seguimiento a las recomendaciones formuladas en el informe anterior.

### 3. Metodología

Desde la Oficina de Control Interno, con el fin de efectuar el seguimiento a la Política de Austeridad, se solicitó la información a la Dirección Administrativa y Financiera y a la Oficina Jurídica y Contractual, con los resultados obtenidos con corte al tercer trimestre del 2021 de manera comparativa con el informe al mismo corte de la vigencia 2020.

### 4. Marco Legal

- Decreto 2467 de 2018 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos” (...) Artículo 84 Plan de Austeridad del Gasto.
- Decreto Número 371 2021 por medio del cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto que se aplicará este año en todas las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
- Política de Austeridad del Gasto con Fecha Aprobación: 26/05/2021, mediante la “JUSTIFICACIÓN” (...) *La política de austeridad del gasto se hace necesaria en la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, por ser una entidad que hace parte del Presupuesto General de la Nación, para garantizar la aplicación de los principios de eficiencia, equidad y economía en el marco del cumplimiento al Decreto 1737 de 1998, Decreto 2467 de 20182 y Decreto 371 de 2021.*

*Así mismo, busca fortalecer el uso racional de los recursos, al promover la cultura de ahorro, verificar el cumplimiento normativo vigente en materia presupuestal, que permitan alcanzar ahorro en los diferentes ámbitos que le compete, como son los viajes, eventos, papelería, publicidad, servicios públicos, caja menor, entre otros (...)*

	<b>INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE DEL 2021</b>			
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019

## 5. Desarrollo

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de acuerdo para el tercer trimestre de las vigencias 2020/2021, de acuerdo con los artículos en los que aplica para la entidad.

### 5.1 Verificación del cumplimiento de las medidas de austeridad Artículo 84 del Decreto 2467 de 2018

En lo referente a las directrices dadas en materia del “Plan de Austeridad del Gasto”, artículo 84 del Decreto 2467 de 2018, los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán abstenerse de realizar las siguientes actividades:

- a. **Celebrar contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas. Solo procederá la contratación cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que serán contratadas, en concordancia con lo previsto en el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015.**
- **Contratos de Prestación de Servicios**

El número de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión celebrados al 30 de septiembre para las vigencias 2020/2021, así:

**Tabla No. 01 Contratos Prestación de Servicios por Funcionamiento 2020–2021**

FUNCIONAMIENTO				
Contratos Prestación de Servicios	No. Contratos III TRIM 2020	No. Contratos III TRIM 2021	Variación Absoluta	Variación Relativa
Julio	1	5	4	80%
Agosto	2	1	-1	-100%
Septiembre	4	4	-	0%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>30%</b>

Fuente: Oficina Jurídica y de Gestión Contractual

Los resultados presentados en la Tabla No. 01 presenta una variación absoluta de 3 contratos de prestación de servicios como resultado en el tercer trimestre, ahora si el análisis se efectúa respecto a la variación relativa mensualmente, a julio presenta una variación del 80%, para el mes de agosto del 100% y para septiembre no presenta y como resultado consolidado da un 30%, lo anterior justificado el proceso de cierre de la entidad, que conlleva a concluir varias actividades en el proceso de apoyo y de gestión, de acuerdo con lo requerido por las diferentes dependencias que remiten los documentos precontractuales a la Oficina Jurídica y de Gestión Contractual.

**Tabla No. 02 Contratos Prestación de Servicios por Inversión 2020–2021**

INVERSION				
Contratos Prestación de Servicios	No. Contratos III TRIM 2020	No. Contratos III TRIM 2021	Variación Absoluta	Variación Relativa
Julio	45	20	- 25	-125%
Agosto	14	22	8	36%
Septiembre	10	27	17	63%
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>	<b>69</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>

Fuente: Oficina Jurídica y de Gestión Contractual

	<b>INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE DEL 2021</b>			
	<b>Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno</b>	<b>Versión: 1</b>	<b>Código: F1.P2.ECI</b>	<b>Fecha Publicación: 19/09/2019</b>

El comportamiento evidenciado en la variación absoluta es de cero contratos (0) para el tercer trimestre de la vigencia 2021, a nivel detallado en el mes de julio se genera una variación relativa con una disminución del -125%; en el mes de agosto el resultado es del 36% y para el mes de septiembre asciende al 63% y el resultado promedio es del 0%.

Es decir que la contratación de prestación de servicios en los proyectos de inversión se ha mantenido, frente a los porcentajes del año 2020, por cuanto en los dos trimestres se reportan 69 contratos.

Estas contrataciones se realizaron, puesto que la Comisión de la Verdad en la actualidad no cuenta con el personal de planta para desarrollar dichas funciones, motivo por el cual, dentro de los documentos precontractuales, reposa la certificación de insuficiencia de personal de planta expedida por el Área de Talento Humano.

Es así como cada dependencia, de acuerdo con sus necesidades, remitió a la Oficina Jurídica y de Gestión Contractual la documentación requerida de acuerdo con la lista de chequeo con el fin de adelantar el proceso de contratación para proyectos de inversión.

- **Personal de Planta Vinculado**

El personal de planta vinculado en el tercer trimestre del 2020 y 2021, según la información generada por el Área Administrativa y Financiera – Área de Talento Humano, se presenta a continuación:

**Tabla 3. Personal de Planta Vinculado en el Tercer trimestre del 2020/2021**

Planta de personal	No. Cargos III TRIM 2020	No. Cargos III TRIM 2021	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>Julio</b>	314	435	121	28%
<b>Agosto</b>	324	431	107	25%
<b>Septiembre</b>	322	428	106	25%
<b>TOTAL</b>	<b>960</b>	<b>1294</b>	<b>334</b>	<b>26%</b>

Fuente: Informe Austeridad III Trimestre-2021 DAF Área de Talento Humano

La trazabilidad, al mes de julio la variación absoluta corresponde a 121 cargos, siendo la variación más representativa, con una variación del 28%; ahora al mes de agosto se evidencia una disminución en la variación absoluta a 107 cargos, es decir equivalente al 25% y a septiembre cierra con 106 cargos de variación relativa del 25%.

Según la justificación generada desde el Área de Talento Humano, (...) De acuerdo con lo referido en la tabla No. 3 se logra evidenciar un incremento importante del personal vinculado a la planta de personal del año 2020 al 2021. Así mismo, se debe indicar que para septiembre de 2021 no se tenía certeza de la ampliación del mandato de la Comisión razón por la cual el número de desvinculaciones ha ido aumentando de manera paulatina. (...)

	<b>INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE DEL 2021</b>			
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019

**b. Celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada o que promocióne la gestión del Gobierno nacional, (agendas, almanques, libretas, pocillos, vasos, esferos, etc.), adquirir libros, revistas, o similares; imprimir informes, folletos o textos institucionales.**

De acuerdo con la información remitida por la Dirección Administrativa y Financiera durante el Tercer trimestre de las vigencias se evidencia la afectación por concepto de **“impresiones”**, las cuales son necesarias para el desarrollo del objeto misional de la entidad y que tuvieron afectación solamente en la vigencia 2020, tal como se evidencia en la tabla No 04.

**Tabla No. 04 “Compromisos Tipo de Gasto Impresos”**

Rubro	No. Compromiso	2020		2021		Observación
		Valor Actual	Saldo por Utilizar	Valor Actual	Saldo por Utilizar	
C-4402-1000-1-0-4402009-02	78820	19.997.950	-	-	-	Prestar Servicios Para La Producción Del Material Impreso De Las Piezas De Divulgación Que Contribuyan Al Fortalecimiento Institucional De La Entidad, Conforme A Los Requerimientos Técnicos Y Artísticos Solicitados Por La Comisión.

Fuente: Informe Austeridad III Trimestre-2021 DAF - Área Financiera

**c. Realizar publicaciones impresas. Quedan prohibidas las publicaciones impresas y en especial las de costos elevados correspondientes a impresiones a color o en papeles especiales. Las publicaciones de toda entidad deberán hacerse en su espacio web.**

Según a la información allegada a la fecha los compromisos registrados y clasificados por concepto de gastos en el SIIIF Nación durante el Tercer trimestre de las vigencias, **no registra** afectaciones por contrataciones por conceptos de **“publicaciones Impresas”**.

**d. Iniciar cualquier tipo de contratación que implique mejoras suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos de bienes inmuebles. El mantenimiento a bienes inmuebles solo procederá cuando de no hacerse se ponga en riesgo la seguridad de los funcionarios públicos.**

Según los compromisos registrados el Aplicativo SIIIF Nación, clasificados por concepto de gastos en durante el Tercer trimestre de las vigencias evaluados no se evidencia afectaciones por contrataciones por conceptos de **“mejoras suntuarias”**.

**e. Adquirir bienes muebles no necesarios para el normal funcionamiento de las instituciones tales como neveras, televisores, equipos audiovisuales, video beam, computadores portátiles, tableros interactivos, calentadores, hornos, etc.**

Las obligaciones y compromisos registrados en el SIIIF Nación, evidencian la afectación por concepto de gasto para la vigencia 2020, sin embargo, su adquisición se hacía necesarios para la operatividad de la entidad.

	<b>INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE DEL 2021</b>			
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019

**Tabla No. 05 “Compromisos Tipo de Gasto Compra de Equipos”**

Rubro	No. Compromiso	2020		2021		Observación
		Valor actual	Saldo por utilizar	Valor actual	Saldo por utilizar	
C-4402-1000-3-0-4402005-02	75220	112.737.880	-	-	-	Adquisición De Computadores De Escritorio All In One Y De Portátiles, Para Cubrir Las Necesidades De Crecimiento De La Comisión
C-4402-1000-2-0-4402006-02	114020	149.999.990	-	-	-	Adquisición De Computadores De Escritorio All In One, Para Cubrir Las Necesidades De Crecimiento De La Coordinación Sim De La Comisión De La Verdad.
<b>Total</b>		<b>262.737.870</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

Fuente: Informe Austeridad III Trimestre-2021 DAF - Área Financiera

**f. Adquirir vehículos automotores.**

La Entidad, no cuenta con parque automotor y según el análisis de los compromisos registrados el Aplicativo SIIIF Nación, durante el Tercer trimestre de las vigencias evaluados no se evidencia afectaciones por adquisición por conceptos de **“vehículos automotores”**.

**g. Cambiar de sedes. Solo procederá cuando no genere impacto presupuestal o su necesidad haga inaplazable su construcción.**

Revisadas los compromisos registrados en el SIIIF Nación y la información se evidenció que no se efectuaron gastos por estos conceptos para el Tercer Trimestre de las vigencias evaluadas.

**h. Realizar recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Tesoro Público. Otorgar condecoraciones de cualquier tipo.**

De acuerdo con el análisis de los compromisos registrados el Aplicativo SIIIF Nación, clasificados por concepto de gastos en durante el Tercer trimestre de las vigencias evaluados no se evidencia afectaciones por contrataciones por conceptos de **“recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones”**.

**i. Adquirir regalos corporativos, souvenir o recuerdos.**

De acuerdo con el análisis de los compromisos registrados el Aplicativo SIIIF Nación, clasificados por concepto de gastos en durante el Tercer trimestre de las vigencias evaluados no se evidencia afectaciones por contrataciones por conceptos de **“i. Adquirir regalos corporativos, souvenir o recuerdos”**.

*Asimismo, las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán realizar las siguientes acciones:*

- 1. Reducir comisiones de servicio, estudio o capacitación al interior y al exterior en por lo menos el 20% respecto del año anterior.**

	<b>INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE DEL 2021</b>			
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019

De acuerdo con la información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera – Talento Humano no se registran comisiones al exterior en el periodo evaluado del **“III trimestre de 2020 versus III trimestre de 2021”**.

**2. Se deberá justificar la necesidad de los gastos viaje y viáticos, los pasajes aéreos solo serán en clase económica, excepto los señalados en el artículo 2.2.5.11.5 del Decreto 1083 de 2015...**

- **Gastos Viaje y Viáticos**

A continuación, se relaciona el histórico de los viajes autorizados durante el **“III trimestre de 2020 versus III trimestre de 2021”**, según la información reportada por el Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico, la cual puede presentar variaciones, dado la operatividad generada dentro del proceso.

**Tabla No. 06 Comisiones Nacionales**

VIÁTICOS NACIONALES	2020		2021		Variación Absoluta		Variación Relativa	
	NÚMERO DE VIÁTICOS	VALOR PAGADO	NÚMERO DE VIÁTICOS	VALOR PAGADO	NÚMERO DE VIÁTICOS	VALOR PAGADO	NÚMERO DE VIÁTICOS	VALOR PAGADO
Julio	-	-	242	218.167.500	- 242	218.167.500	-100%	100%
Agosto	2	3.330.000	412	340.055.500	- 410	336.725.500	-100%	99%
Septiembre	33	38.915.000	414	316.610.500	- 381	277.695.500	-92%	88%
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>42.245.000</b>	<b>1.068</b>	<b>874.833.500</b>	<b>- 1.033</b>	<b>832.588.500</b>	<b>-97%</b>	<b>95%</b>

Fuente: Informe Austeridad III Trimestre-2021 DAF. Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico

La Oficina de Control Interno, basados en los resultados generados por este concepto, determina que existe un incremento de 1.033 comisiones registradas por un valor de \$832.588.500 frente al mismo periodo de la vigencia 2020, es decir que la variación relativa en este periodo genera como resultado el -97% respecto al número de viáticos tramitados y en cuanto al valor pagado la variación relativa corresponde a 95%.

Según el análisis efectuado por la Dirección Administrativa y Financiera, (...) a partir de agosto de 2020 se evidencia la reactivación de los vuelos y para los meses de agosto y septiembre del 2021, se visualiza un incremento en las solicitudes de viajes por parte de los servidores de la entidad, dada la reapertura que se ha venido presentando en cuando a la flexibilización de las medidas de emergencia sanitaria y la normalización de las aerolíneas ampliando la disponibilidad de rutas.

De igual forma las diferentes dependencias han aumentado sus comisiones en cumplimiento de sus objetivos misionales ya que se encuentran próximos a culminar el mandato, adicionalmente debido a la programación de cierres de las diferentes sedes a nivel nacional se ha hecho necesario el desplazamiento de personal a las diferentes territoriales con el fin de cumplir con las actividades previas a la entrega de cada casa. (...)

	<b>INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE DEL 2021</b>			
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019

**3. Durante el Tercer mes de la vigencia deberá diseñar un programa de compra de energía que involucre el suministro de la misma a todas sus dependencias que existan en el territorio nacional. Deberá lograrse un ahorro en el consumo de energía del 15% respecto del consumo del año anterior.**

- **Gastos Servicio de Energía**

Desde el Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico reportan las siguientes cifras:

**Tabla 7. Gastos Por Concepto De Servicio De Energía Tercer Trimestre Del 2020 Y 2021**

Energía	2020		2021		Variación Absoluta		Variación Relativa	
	Número De Sedes	Valor Pagado	Número De Sedes	Valor Pagado	Número De Sedes	Valor Pagado	Número De Sedes	Valor Pagado
JULIO	26	14.945.543	24	22.046.829	-2	7.101.286	-8%	32%
AGOSTO	26	18.897.390	17	23.112.134	-9	4.214.744	-53%	18%
SEPTIEMBRE	26	22.445.907	17	20.910.924	-9	1.534.983	-53%	-7%
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>56.288.840</b>	<b>58</b>	<b>66.069.887</b>	<b>-20</b>	<b>9.781.047</b>	<b>-34%</b>	<b>15%</b>

Fuente: Informe Austeridad III Trimestre-2021 DAF. Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico

Desde la Oficina de Control Interno, de acuerdo con la información aportada por el Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico, puede evidenciar como resultado las variaciones descritas en la tabla No 07, que para el tercer trimestre registra un incremento en el servicio de energía, comparado con el mismo período de la vigencia 2020, con mayor impacto económico en el mes de julio en donde la variación absoluta es de \$7.101.286, aunque el número de sedes disminuyó en Dos (2) con relación a la vigencia anterior.

Con relación al mes de agosto la variación absoluta es de \$4.214.744, se reduce con relación al mes de julio, sin embargo, es de aclarar que el número de sedes también desciende a nueve, es decir que los resultados del mes de agosto son proporcionales a 17 casas de la verdad en ejecución en la vigencia 2021.

De acuerdo a lo informado desde el Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico, (...) en cuanto al servicio de energía se evidencia aumento del consumo para los meses de julio y agosto en comparación con el mismo período de 2020 debido al incremento de diversas actividades tanto en las casas de la verdad por trabajos o adecuaciones para la entrega y eventos o encuentros; asimismo, en la sede central se han aumentado las actividades y retorno de los servidores, no obstante, para el mes de septiembre ya se visualiza una disminución como consecuencia del cierre de las casas que se entregaron desde marzo, esto ocurre debido a que los servicios se pagan mes vencido.

La Comisión de la Verdad cuenta con 29 sedes, 28 a nivel nacional y 1 sede central; las casas de Pasto y Barranquilla, no se les pagó servicios públicos por aparte, debido a que estaban incluidos en el canon de arrendamiento y Bucaramanga tampoco se hicieron pagos de servicios públicos debido a que en el contrato de comodato quedó estipulado que la Universidad Industrial de Santander (UIS) asumía dichos pagos, toda vez que, el inmueble está ubicado dentro de sus instalaciones. (...)

	<b>INFORME DE AUSTRIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE DEL 2021</b>			
	<b>Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno</b>	<b>Versión: 1</b>	<b>Código: F1.P2.ECI</b>	<b>Fecha Publicación: 19/09/2019</b>

- **Gastos Servicio De Acueducto**

Según los resultados de la Tabla No. 8, las variaciones generadas de acuerdo con la información aportada por el Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico, puede evidenciar como resultado, que para el tercer trimestre registra un incremento en el servicio de Acueducto y Alcantarillado, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020, con mayor impacto económico en el mes de agosto en donde la variación absoluta es de \$497.690, aunque al analizar el número de sedes se disminuyeron en nueve (9) con relación a la vigencia anterior.

**Tabla 8. Gastos Servicio de Acueducto y Alcantarillado Tercer Trimestre del 2020 y 2021**

Acueducto Alcantarillado Y Aseo	2020		2021		Variación Absoluta		Variación Relativa	
	Número De Sedes	Valor Pagado	Número De Sedes	Valor Pagado	Número De Sedes	Valor Pagado	Número De Sedes	Valor Pagado
Julio	25	1.669.578	23	1.564.757	-2	104.821	-9%	-7%
Agosto	25	1.350.624	16	1.848.314	-9	497.690	-56%	27%
Septiembre	25	1.668.451	16	1.378.065	-9	290.386	-56%	-21%
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>56.288.840</b>	<b>55</b>	<b>66.069.887</b>	<b>-20</b>	<b>9.781.047</b>	<b>-36%</b>	<b>15%</b>

Fuente: Informe Austeridad III Trimestre-2021 DAF. Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico

De acuerdo a lo informado desde el Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico, (...) En cuanto a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo se visualiza disminución para el mes de julio debido al control y ahorro por parte de los servidores tanto en las casas de la verdad como en la sede central; para agosto se evidencia incremento debido a una situación que se presentó en la Casa de la Verdad de Cali, una fuga de agua que provocó que el recibo se duplicara para los meses de julio y agosto, la reparación fue realizada por parte del arrendador en el mes de agosto, por ende para septiembre nuevamente se reporta disminución de \$290.386 también debido al cierre de las casas que iniciaron su entrega desde marzo de 2021.

La Comisión de la Verdad cuenta con 29 sedes, 28 a nivel nacional y una sede central; para las casas de Pasto y Barranquilla, no se les pagó servicios públicos por aparte, debido a que estaban incluidos en el canon de arrendamiento, Bucaramanga no se hicieron pagos de servicios públicos debido a que el contrato de comodato quedó estipulado que la Universidad Industrial de Santander (UIS) asumía dichos pagos, adicionalmente para la sede de Medellín, solamente se pagaba el servicio de energía, el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo estaba incluido en el canon de arrendamiento.

- **Gastos Servicio de Telefonía Celular**

**Tabla 9. Gastos Por Concepto De Servicio De Telefonía Celular Tercer Trimestre Del 2020 y 2021**

Telefonía Celular	2020		2021		Variación Absoluta		Variación Relativa	
	Número De Sedes	Valor Pagado	Número De Sedes	Valor Pagado	Número De Sedes	Valor Pagado	Número De Sedes	Valor Pagado
Julio	20	3.382.603	20	3.619.600	0	236.997	0%	7%

	<b>INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE DEL 2021</b>			
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019

Telefonía Celular	2020		2021		Variación Absoluta		Variación Relativa	
	Número De Sedes	Valor Pagado	Número De Sedes	Valor Pagado	Número De Sedes	Valor Pagado	Número De Sedes	Valor Pagado
Agosto	20	3.620.573	20	3.619.600	0	-973	0%	0%
Septiembre	20	3.619.548	20	3.542.610	0	-76.938	0%	-2%
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>56.288.840</b>	<b>60</b>	<b>66.069.887</b>	<b>0</b>	<b>9.781.047</b>	<b>0%</b>	<b>15%</b>

Fuente: Informe Austeridad III Trimestre-2021 DAF. Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico

En cuanto al servicio de telefonía celular hubo un incremento con respecto al año anterior en el mes de julio, por lo cual se elevó una petición a la empresa que presta el servicio, quienes no entregaron respuesta satisfactoria, no obstante, para los meses de agosto y septiembre al parecer corrigieron internamente alguna inconsistencia, lo cual genera una disminución en el pago del servicio, adicionalmente para septiembre se gestionó el cambio de una línea de post pago a pre pago, por ende el valor del plan corporativo disminuyó.

## 5.2 Seguimiento a las medidas de Austeridad referente al Decreto Número 371 2021

De acuerdo con la información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera, así como la Oficina Jurídica y de Gestión Contractual, se consolida a continuación las medidas adoptadas por la Comisión en los siguientes artículos:

### **Artículo 2. Modificación de la estructura, la planta de personal y gastos de personal:**

Con relación a este punto, durante el Tercer Trimestre de 2021 No se han presentado cambios en la estructura de la planta de la Comisión de la Verdad.

### **Artículo 3. Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.**

- **Gastos Contratación Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión**

La Oficina Jurídica y de Gestión Contractual reporta que al tercer trimestre de la vigencia 2021 por este concepto, se suscribieron contratos contemplados en el Decreto Número 371 2021, los cuales se clasifican por tipo de gasto:

**Tabla No. 10 Contratación Por Prestación De Servicios Profesionales Y Apoyo A La Gestión**

Tipo De Gasto	Valor Inicial	Valor Actual	Ejecutado	%
<b>Funcionamiento</b>	2.248.228.238	2.266.557.298	1.442.316.691	64%
<b>Inversión</b>	14.883.768.813	16.332.272.077	10.631.984.744	65%
<b>Total</b>	<b>17.131.997.051</b>	<b>18.598.829.375</b>	<b>12.074.301.435</b>	<b>65%</b>

Fuente: Oficina Jurídica y de Gestión Contractual

En lo referente a gastos de funcionamiento comprometido asciende a \$2.266.557.298 de los cuales se ha ejecutado el 64% y por inversión la cifra alcanzada es de \$16.332.272.077 y se han ejecutado el 65%.

	<b>INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE DEL 2021</b>			
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019

#### **Artículo 4. Horas Extras y Vacaciones:**

De acuerdo con la información remitida por la Dirección Administrativa y Financiera junto con el Área de Talento Humano, indican que el personal adscrito a la planta de personal no causa horas extras razón por la cual no se reconocen ni pagan.

Así mismo, en lo que respecta a las vacaciones se tiene que un porcentaje importante de servidores han solicitado el disfrute de vacaciones, ello como consecuencia de la reapertura decretada por el Gobierno Nacional en el marco de la actual y vigente emergencia sanitaria, así mismo al personal que cuenta con periodos acumulados se les ha requerido su disfrute.

#### **Artículo 5. Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición bienes muebles.**

- **Gastos Mantenimiento De Bienes Inmuebles**

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Jurídica y Contractual, a continuación, se registra el valor de la inicial de los contratos, el valor actual, productos de las adiciones o reducciones de los mismos y el valor ejecutado a la fecha en los siguientes conceptos

**Tabla No. 11 Mantenimiento, Muebles e Inmuebles**

Tipo de Gasto	VALOR INICIAL	VALOR ACTUAL	EJECUTADO	%
<b>MANTENIMIENTO</b>	196.210.339	203.419.135	63.437.006	31%
<b>MUEBLES E INMUEBLES</b>	874.081.835	894.970.235	815.619.878	91%
<b>Total</b>	<b>1.070.292.175</b>	<b>1.098.389.371</b>	<b>879.056.884</b>	<b>80%</b>

Fuente: Oficina Jurídica y de Gestión Contractual

La contratación por mantenimiento asciende a \$203.419.135 de los cuales se han ejecutado el 31% y en Muebles e Inmuebles \$894.970.235 que alcanza un nivel de ejecución del 91%

La Dirección Administrativa y Financiera a través del Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico manifiesta (...)

La Comisión de la Verdad, para el tercer trimestre de 2021 mantiene la contratación bajo la orden de servicio CO-AJ-273-2021, la cual tiene como objeto prestar servicios de mantenimiento a los bienes de la entidad, con el fin de garantizar su óptimo funcionamiento. Desde la supervisión del contrato se revisa que los servicios son pagados por la entidad en mensualidades vencidas y de acuerdo con los servicios efectivamente prestados y/o repuestos suministrados durante el mes correspondiente.

	<b>INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE DEL 2021</b>			
	<b>Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno</b>	<b>Versión: 1</b>	<b>Código: F1.P2.ECI</b>	<b>Fecha Publicación: 19/09/2019</b>

Por otro lado, en cuanto a la Administración de Bienes, debido a la actualización que se generó al procedimiento, en lo referente a los traslados de elementos, en el tercer trimestre se empleó solamente el formato que genera el Sistema Web Safi, esto permitió que todo movimiento que se realizara desde cualquier sede o cualquier funcionario debiera ser informado oportunamente al almacén y desde allí se tuviera la información para el control del inventario y este permaneciera actualizado.

Con respecto a los ingresos, solamente se han generado por elementos repuestos, ya que los funcionarios reportaron daño o robo, y se generaron ingresos específicos de TIC (licencias y ampliación de almacenamiento), de la Macro Internacional y Diálogo Social (material bibliográfico), asimismo en el tercer trimestre se legalizó una donación en la Casa de la Verdad de Tumaco, debido a que no se contaban con la documentación completa de Mangement Systems International inc.

### **Artículo 6. Prelación de encuentros virtuales.**

De acuerdo con la respuesta dada por la Dirección Administrativa y Financiera a través del Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico en la cual manifiesta:

(...) Desde finales de marzo de 2020, cuando se inician las medidas de aislamiento preventivo obligatorio por Coronavirus, se dio inicio a la gestión y ejecución de eventos virtuales, con el uso de herramientas como Streaming, YouTube, Instagram, medios de comunicación como radio y televisión y recargas de internet para la asistencia virtual de los invitados a los eventos. De acuerdo con las necesidades expresadas por las Dependencias solicitantes y garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente para cada momento.

Para el año 2020, la cantidad de eventos realizados fue de 19 y 8 corresponden a eventos con participación presencial, es decir el 42%; para el año 2021, la cantidad de eventos realizados fue de 182 y 179 corresponden a eventos con participación presencial, es decir el 98%. Es pertinente señalar que el primer evento realizado con el Operador Logístico se llevó a cabo en el mes de julio de 2020. Adicionalmente, los eventos presenciales que se realizaron en el período del 2021 se llevaron a cabo cumpliendo la normatividad y medidas de bioseguridad vigente.

### **Artículo 7 Suministro de Tiquetes.**

- **Gastos Suministro De Tiquetes**

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Jurídica y Contractual, a continuación, se registra el valor de la inicial del contrato, el valor actual, productos de las adiciones o reducciones del mismo y el valor ejecutado a la fecha.

**Tabla No. 12 Contratación Suministro De Tiquetes\***

Tipo de Gasto	VALOR INICIAL	VALOR ACTUAL	EJECUTADO	%
TIQUETES	1.717.336.130	1.609.400.000	582.959.790	36%

	<b>INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE DEL 2021</b>			
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019

Total	1.717.336.130	1.609.400.000	582.959.790	36%
-------	---------------	---------------	-------------	-----

Fuente: Oficina Jurídica y de Gestión Contractual

Con relación al contrato de tiquetes el valor del contrato a la fecha es de \$1.609.400.000 de los cuales se han ejecutado el 36%.

La Dirección Administrativa y Financiera a través del Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico manifiesta:

(...) Todos los tiquetes que se han adquirido con la agencia de viajes corresponden a clase económica, asimismo, se confirma que no se han requerido tiquetes para trayectos que superen las ocho horas y se han cubierto los gastos de viaje de aquellas comisiones que cumplen con los objetivos misionales de la entidad con previa revisión que no sean cubiertos por ninguna otra entidad o evento organizado por la Comisión.

Adicionalmente, el Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico ha realizado el envío de comunicaciones masivas a todo el personal de la entidad, con el fin de recordar los tiempos de solicitud de viajes, asimismo se tiene dispuesto el correo de viajesyeventos@comisiondelaverdad.co en caso de que les surja alguna duda, con el fin de que realicen sus solicitudes de manera oportuna y de esta manera minimizar posibles sobrecostos en la compra de tiquetes (...)

**Artículo 8. Reconocimiento de viáticos.**

La Dirección Administrativa y Financiera a través del Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico manifiesta:

(...) En la Comisión de la Verdad, durante el tercer trimestre de 2021 no se han reconocido viáticos por comisiones realizadas al exterior, asimismo el equipo de viajes continúa con la revisión y cumplimiento de los lineamientos estipulados en la Circular 024 de 2020.

El grupo de viajes revisa a detalle cada solicitud de viaje con el fin de aprobar únicamente los gastos de viaje, manutención y alojamiento que no sean asumidos por algún evento u otra entidad. Y por último se confirma que la Comisión genera el reconocimiento de los viajes, de acuerdo con la normatividad vigente, para los casos en los que los funcionarios no requieren pernoctar (...)

**Artículo 9. Delegaciones oficiales**

El Artículo 9 del Decreto 371 de 2021 no le aplica a la Comisión de la Verdad, dado que expresamente esta norma refiere así:

*“Artículo 9. Delegaciones oficiales. En los casos de delegaciones oficiales las entidades **Rama Ejecutiva del orden nacional**, deberán conferir comisión servicios a servidores públicos cuya participación sea necesaria por la relación las funciones del empleo desempeñan con objeto de la misma (...)*”

	<b>INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE DEL 2021</b>			
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019

**Artículo 10. Autorización previa al trámite de comisiones al exterior:**

La Comisión en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 129 de la Constitución Política y las directrices del Ministerio de Justicia ha tramitado las autorizaciones y permisos respectivos según corresponda, cumpliendo lo con reiterado en el Artículo 10 del decreto 371 de 2021.

**Artículo 11. Eventos.**

- **Gastos Eventos**

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Jurídica y Contractual, a continuación, se registra el valor de la inicial del contrato, el valor actual, productos de las adiciones o reducciones del mismo y el valor ejecutado a la fecha.

**Tabla No. 13 Contratación Eventos\***

Tipo de Gasto	VALOR INICIAL	VALOR ACTUAL	EJECUTADO	%
Eventos	3.642.074.747	4.836.336.765	1.016.261.694	21%
<b>Total</b>	<b>3.642.074.747</b>	<b>4.836.336.765</b>	<b>1.016.261.694</b>	<b>21%</b>

\* Fuente: Oficina Jurídica y de Gestión Contractual

La contratación efectuada para Eventos, el valor es de \$4.836.336.765 de los cuales se han ejecutado el 21%.

La Dirección Administrativa y Financiera a través del Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico manifiesta (...)

El grupo de Gestión de Eventos Logísticos ha gestionado los eventos asegurando la adopción de medidas de austeridad, tales como la verificación de que se soliciten las cantidades de alimentación que las Dependencias informan que son estrictamente necesarias y en concordancia con los parámetros de tipo de alimentación y cantidades establecidos por la Entidad, de acuerdo con aspectos como los horarios y duración de los eventos. Adicionalmente se revisaron minuciosamente las solicitudes, con el fin de asegurar que no existan requerimientos innecesarios de papelería, recomendando que se suplan con el uso de las tecnologías de la información y que se dé prioridad al uso de los recursos disponibles en el inventario de la Comisión (...)

**Artículo 12 Esquemas de seguridad.**

- **Gastos Esquemas de seguridad**

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Jurídica y Contractual, a continuación, se registra el valor de la inicial del contrato, el valor actual, productos de las adiciones o reducciones del mismo y el valor ejecutado a la fecha.

**Tabla No 14 Contratación Esquemas De Seguridad**

Tipo De Gasto	Valor Inicial	Valor Actual	Ejecutado	%
Esquemas De Seguridad	288.801.082	385.397.264	156.501.286	41%

	<b>INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE DEL 2021</b>			
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019

<b>Total</b>	<b>288.801.082</b>	<b>385.397.264</b>	<b>156.501.286</b>	<b>41%</b>
--------------	--------------------	--------------------	--------------------	------------

\* Fuente: Oficina Jurídica y de Gestión Contractual

El valor actual del contrato asciende a \$385.397.264 y la ejecución es del 41%.

La Dirección Administrativa y Financiera - *Área de Prevención y Protección y Análisis del Entorno* manifiesta

(...) El Convenio 271 con la UNP entró en vigencia a partir de abril y hasta el momento se ha ejecutado según lo previsto y lo presupuestado, de igual forma se ha facilitado viáticos y/o pasajes para los escoltas de la Policía. El esquema para la Comisionadas se asignó en septiembre 20, para hacerlo efectivo contractualmente se adicionó y prorrogó el convenio 271 en el monto pecuniario correspondiente hasta el 28 de noviembre.

### **Artículo 13. Vehículos oficiales.**

De acuerdo a la información suministrada por la Oficina de Jurídica y Contractual, a continuación, se registra el valor de la inicial del contrato, el valor actual, productos de las adiciones o reducciones del mismo y el valor ejecutado a la fecha.

- **Gastos Transporte Terrestre De Pasajeros**

**Tabla No 15 Contratación Vehículos Oficiales\***

Tipo de Gasto	VALOR INICIAL	VALOR ACTUAL	EJECUTADO	%
<b>Vehículos Oficiales</b>	341.977.000	341.977.000	187.221.665	55%
<b>Total</b>	<b>341.977.000</b>	<b>341.977.000</b>	<b>187.221.665</b>	<b>55%</b>

Fuente: Oficina Jurídica y de Gestión Contractual

\*El valor reportado corresponde al contrato con objeto: **Contratar la prestación del servicio público especial de transporte terrestre de pasajeros con plena autonomía y bajo su propia responsabilidad para las dependencias que conforman la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición**, si bien es cierto no es compra de vehículos, se reporta para su conocimiento y fines pertinentes y el nivel de ejecución es del 55%

La Dirección Administrativa y Financiera a través del Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico manifiesta (...)

Debido a la corta duración del mandato, le entidad no cuenta con un parque automotor propio, no obstante, con el fin de apoyar el cumplimiento de los procesos misionales, operativos y administrativos ya que se hacen necesarios los desplazamientos del personal, se genera contratación directa, la cual apoya en un ahorro significativo, toda vez que, el costo ofertado por parte del contratista incluye gastos asociados a la prestación del servicio como combustible repuestos, mantenimiento, parqueaderos, peajes, recurso humano y cualquier costo directo e indirecto que genere el servicio, ya que adquirir vehículos por el período de operación de la

	<b>INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE DEL 2021</b>		
	<b>Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno</b>	<b>Versión: 1</b>	<b>Código: F1.P2.ECI</b>

Comisión, generaría un costo muy elevado; en razón a lo anterior, para la vigencia 2021 se cuenta con la orden de servicio CO-AJ-227-2021 con la empresa Transportes Especiales Aliados S.AS., la cual tiene como objeto la prestación del servicio público especial de transporte terrestre de pasajeros con cobertura en Cundinamarca, lo que quiere decir que cada vehículo cuenta con licencia de circulación nacional sin restricción de movilización, según normatividad vigente.

Desde la supervisión del contrato se ha definido que los servicios son pagados por la entidad en mensualidades vencidas y de acuerdo con los servicios efectivamente prestados, en las dos vigencias, 2020 y 2021.

#### **Artículo 14. Ahorro en publicidad estatal.**

Una vez revisadas las bases de datos de la Oficina Jurídica y de Gestión Contractual, no se evidencian contratos suscritos para publicidad, no obstante, se sugiere trasladar la pregunta a la oficina de comunicaciones, quienes podrían entregar mayor información.

#### **Artículo 15. Papelería y Telefonía Celular**

- **Gastos Papelería**

Según lo informado con relación a los gastos de papelería, desde el Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico se ha implementado el plan de pedagogía por medio de diversos materiales que se han compartido con toda la comunidad de la Comisión de la Verdad en cuanto a la optimización de los recursos, la invitación a que predomine el uso de los medio digitales, con el fin de continuar con la disminución de uso de papel, asimismo se comparten buenas prácticas para reducir el consumo de recursos no renovables, reutilizar, reciclar y maximizar la vida útil de los elementos de trabajo.

En cuanto al consumo de papel, se evidencia que, para el tercer trimestre de 2021, se presenta una disminución en la cantidad de resmas entregadas tanto en las territoriales y la sede central, esto se debe a que, en 2020 en el momento en que se pudo realizar envíos a las Casas de la Verdad, desde el Almacén a manera preventiva, se realizó el envío de grandes cantidades, previniendo que se volviera a presentar un asilamiento obligatorio de mayor tiempo. Por otro lado, debido a las medidas que se mantuvieron de trabajo remoto y las diferentes sensibilizaciones del uso adecuado de los recursos, se identifica que la cantidad de impresiones disminuyó, por lo cual para 2021, no se ha hecho necesario el envío de resmas en la misma proporción del período anterior o incluso antes del inicio de la pandemia.

**Tabla No 16 Consumo resmas de papel**

Seguimiento consumo de resmas de papel			
Período	Cantidad de resmas	Diferencia	Variación
III Trimestre 2020	734	-548	-74,66%

	<b>INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE DEL 2021</b>		
	<b>Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno</b>	<b>Versión: 1</b>	<b>Código: F1.P2.ECI</b>

III Trimestre 2021	186	
--------------------	-----	--

**Fuente: Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico**

- **Gastos De Telefonía Celular**

En cuanto al servicio de telefonía celular, se mantiene un plan cerrado el cual imposibilita que aumente el consumo de llamadas a nivel nacional e internacional, así como los datos, es preciso confirmar que para septiembre de 2021 se gestionó el cambio de una línea de post pago a prepago, por ende, el valor del plan corporativo disminuyó y no se estima adquirir nuevos equipos.

**Artículo 16. Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos.**

Una vez revisadas las bases de datos de la Oficina Jurídica y de Gestión Contractual, no se evidencian contratos suscritos para Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos.

**Artículo 17. Austeridad en eventos y regalos corporativos, souvenir o recuerdos.**

Una vez revisadas las bases de datos de la Oficina Jurídica y de Gestión Contractual, no se evidencian contratos suscritos para eventos y regalos corporativos, souvenir o recuerdos.

La Dirección Administrativa y Financiera a través del Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico manifiesta:

(...) La gestión de eventos se efectúa en el marco de las políticas de austeridad vigentes, por lo cual no se ha gestionado ninguna, fiesta, agasajo o similares a través de la misma, todos los eventos se enmarcan en los objetivos misionales de la entidad, por lo cual, en cada solicitud las Dependencias solicitantes deben indicar el resultado específico, producto y actividad POA con el cual se encuentra relacionada; asimismo, se verifica que dentro de las solicitudes no existan requerimientos de regalos corporativos, souvenirs ni recuerdos (...)

- **Artículo 18. Condecoraciones.**

Una vez revisada las bases de datos de la Oficina Jurídica y de Gestión Contractual, no se evidencian contratos suscritos para condecoraciones.

La Dirección Administrativa y financiera, a través del Área de Talento Humano, manifiesta que la Comisión no ha concedido condecoración alguna a sus servidores con erogación al presupuesto.

- **Artículo 19. Sostenibilidad ambiental.**

La Dirección Administrativa y Financiera a través del Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico manifiesta (...)

	<b>INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE DEL 2021</b>		
	<b>Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno</b>	<b>Versión: 1</b>	<b>Código: F1.P2.ECI</b>

Siguiendo con las actividades de pedagogía con relación a la sostenibilidad ambiental, la Dirección Administrativa y Financiera con apoyo del Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico compartió a la comunidad de la Comisión de la Verdad, material que contribuye a la sensibilización de todos los colaboradores, con el fin de continuar compartiendo mejores prácticas, dicho correo masivo se remitió el 29 de septiembre bajo el asunto “Tienes que ver estos tips de Sostenibilidad Ambiental (en genially)”

### **5.3 Seguimiento a las recomendaciones**

En cuanto a las recomendaciones que reposan en el Informe de Austeridad Del Gasto del Segundo Trimestre del 2021 **“Continuar con labores de control y seguimiento a las actividades que están determinadas en la normatividad de austeridad del gasto público”**, desde la Dirección Administrativa y Financiera y sus áreas, confirman que han mantenido y se continuarán llevando a cabo, las labores de seguimiento y pedagogía.

Puntualmente, el 23 de agosto se envió correo masivo con el asunto **Recomendaciones en materia Austeridad del Gasto para toda la comunidad de la Comisión de la Verdad con una serie de reflexiones, así como acciones a implementar por cada servidor.**

## **6. Recomendaciones**

La Comisión de la Verdad aplicó las medidas de aislamiento y de emergencia económica, social y de salubridad emitidas por el Gobierno Nacional, desde la vigencia 2020, gran parte del personal de la entidad laboró desde sus hogares, es decir, las instalaciones físicas no fueron utilizadas lo que explica una reducción en los gastos en servicios públicos, papelería entre otros. Para la vigencia actual, con ocasión del cierre de la entidad, el cual estaba previsto para el 28 de noviembre del 2021, se inició el proceso de entrega gradual de las Casa de la Verdad, lo que originó reparaciones y adecuación de las mismas, que generaron el aumento de los servicios públicos.

Con relación a la expedición del Decreto 371 del 8 de abril de 2021 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación", se efectuó la modificación de la Política de Austeridad y desde la Dirección Administrativa y Financiera se continua con su implementación y socialización y desde la Oficina de Control Interno se sugiere dar continuidad al seguimiento y cuantificación de las medidas de austeridad.

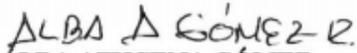
Del seguimiento efectuado, se evidencia que se presentaron incrementos en la contratación de prestación de servicios y apoyo a la gestión en gastos de funcionamiento justificado en la necesidad de efectuar actividades en torno al cierre operacional de la entidad.

	<b>INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE DEL 2021</b>		
	<b>Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno</b>	<b>Versión: 1</b>	<b>Código: F1.P2.ECI</b>

Así mismo, se evidencia el incremento en el registro de comisiones y gastos de viaje, sustentado en el cierre gradual de operaciones de la Entidad y generada por la necesidad de cumplir con los objetivos y metas institucionales.

Se sugiere establecer, además de las campañas de socialización, la cuantificación de residuos no peligrosos y de peligrosos (tóner, bombillas, etc.), con la finalidad de que la disposición final sea generada por las empresas recolectoras pertinentes y dar continuidad a las labores de control y seguimiento a las actividades que están determinadas en la normatividad de austeridad del gasto público.

**Firma:**

  
**ÁLBA AZUCENA GÓMEZ**  
 Asesora Experta – Oficina de Control Interno

Validación	Nombre	Cargo	Fecha
<b>Elaboró</b>	Deisy Milena Peña Núñez	Analista 6 Oficina de Control Interno	15 de octubre del 2021
<b>Revisó</b>	Alba Azucena Gómez	Asesora Experta - Oficina de Control Interno	15 de octubre del 2021
<b>Aprobó</b>	Alba Azucena Gómez	Asesora Experta - Oficina de Control Interno	15 de octubre del 2021